



| | |
|---------------------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTOS | |
| 31 MAY 2022 | |
| Recibido..... | 10:21 |
| Exp. N°..... | 48022 |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se dispongan a la mayor brevedad las partidas presupuestarias y los cargos necesarios para la apertura de la unidad de terapia intensiva pediátrica del Hospital Alejandro Gutiérrez de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Integrantes de la comunidad hospitalaria del efector "Alejandro Gutiérrez" de la ciudad de Venado Tuerto me han requerido interceda para lograr la puesta en funcionamiento de la unidad de terapia intensiva pediátrica del mismo. Señalan que el hospital cuenta con una unidad ya preparada y totalmente equipada para ser utilizada con cinco camas, pero se demora la puesta en funcionamiento al no contar con la designación del personal.

Se necesita la creación de cargos y designación la designación de enfermeros y profesionales de cuidado intensivo, lo cual administrativamente viene siendo demorado en perjuicio de las familias del sur santafesino que, ante la necesidad del servicio para sus hijos, ven como los niños deben ser derivados a la ciudad de Rosario, aumentando su angustia, costos e incomodidades.

Debe tenerse presente que el Hospital Alejandro Gutiérrez de Venado Tuerto no es un efector local, sino que atiende las necesidades de todo el sur santafesino.

Señalan que el Ministerio de Economía demora la habilitación de las partidas pertinentes, por lo que la designación de los nuevos cargos está estancada y con ello la puesta en funcionamiento de la unidad de terapia intensiva pediátrica que beneficiaría a toda una vasta región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial